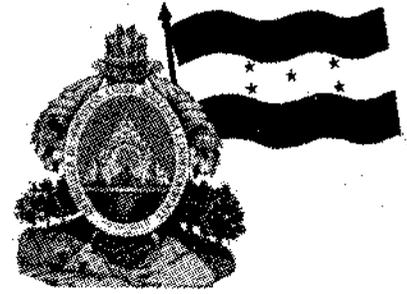


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 3 DE JUNIO DEL 2008. NUM. 31,623

Sección A

Secretaría de Estado del Despacho Presidencial

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 029-2008

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de mayo de 2008

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: Que mediante el Decreto No. 20-2008, emitido por el Congreso Nacional el 13 de marzo del 2008, se aprobó el Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras, suscrito entre las Partes el 20 de enero del mismo año, Decreto que fue publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 31,594 del martes 29 de abril del citado año;

CONSIDERANDO: Que como consecuencia de la ejecución del referido Acuerdo de Cooperación Energética, es necesario celebrar el correspondiente contrato de compraventa de productos derivados del petróleo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras;

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el Artículo 19, atribución 3ª de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, ésta tiene la potestad de comparecer en representación del Estado, conforme a las instrucciones del Poder Ejecutivo y al otorgamiento de los actos y contratos en que estuviere interesada la nación;

CONSIDERANDO: Que es de interés nacional la suscripción del contrato de compraventa de derivados del petróleo con PDVSA, cuyo texto se remite a la Procuraduría General de la República con instrucciones de que sea suscrito

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

029-2008	Secretaría de Estado del Despacho Presidencial Acuerda: Instruir a la Procuradora General de la República para que suscriba íntegramente el contrato de compraventa de derivados de petróleo entre el Gobierno de Honduras y PDVSA de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con el texto que se envía a la referida funcionaria con este Acuerdo.	A. 1-2
	Otros.	A. 3
	AVANCE	A. 4

Sección B
Avisos Legales
Desprenderse para su comodidad B. 1-36

íntegramente para ser sometido a la aprobación del Congreso Nacional;

POR TANTO: En aplicación de los Artículos 205, Números 19, 36 y 228 de la Constitución de la República; 1, 19, atribución 3ª de la Procuraduría General de la República; y 116, 118, números 116, 118, incisos 1 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Instruir a la Procuradora General de la República para que suscriba íntegramente el contrato de compraventa de derivados de petróleo entre el Gobierno de

Honduras y PDVSA de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con el texto que se envía a la referida funcionaria con este Acuerdo.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata, debiendo ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE.

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES

Presidente de la República

ENRIQUE FLORES LANZA

Secretario de Estado del Despacho Presidencial

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-015764
 Fecha de presentación: 7 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008
 Solicitante: APPLICA CONSUMER PRODUCTS, INC., domiciliada en 3633 FLAMINGO ROAD, MIRAMAR, FLORIDA, 33027, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: MAURICIO VILLEDA ZÚÑIGA
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: TOASTMASTER

TOASTMASTER

CLASE: 7 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Licadoras eléctricas, extractores de jugos eléctricos, procesadores de comida eléctricos/ mini chopper.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDASUYAPAZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

3, 17 J. y 2 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-015765
 Fecha de presentación: 7 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2008
 Solicitante: APPLICA CONSUMER PRODUCTS, INC., domiciliada en 3633 FLAMINGO ROAD, MIRAMAR, FLORIDA, 33027, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: MAURICIO VILLEDA ZÚÑIGA
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: TOASTMASTER

TOASTMASTER

CLASE: 11 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tostadoras, hornos tostadores, hervidores de agua eléctricos, cafeteras eléctricas, planchas de vapor eléctricas, parrillas eléctricas, parrillas, sandwicheras, aparatos eléctricos de cocción lenta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

3, 17 J. y 2 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-016214
 Fecha de presentación: 9 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de mayo del año 2008
 Solicitante: TITO ESTRADA AMADOR, domiciliada en EL GUANACASTE # 1708, TEGUCIGALPA, M.D.C., organizada bajo las leyes de HONDURAS.
 Apoderado: MAURICIO VILLEDA ZÚÑIGA
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE LA TRISTEZA

Estrategias de Reducción de la Tristeza

CLASE: 41 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios culturales, educativos y recreativos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDASUYAPAZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

3, 17 J. y 2 J. 2008

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
 DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
 PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

DOUGLAS SHERAN

Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO

Supervisión y Coordinación

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

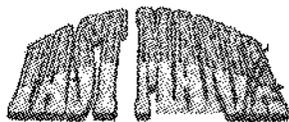
Teléfono/Fax Gerencia: 230-4856

Administración: 230-3026

Planta: 230-6767

GENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038076
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FAST MANIA Y ETIQUETA



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos electrónicos, aparatos para esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión. Los programas de ordenador y el software de todas clases, cualquiera que sea su soporte de grabación o difusión, es decir, grabados en soporte magnético o descargado de una red informática remota.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038091
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MULTI MANIA Y ETIQUETA



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos electrónicos, aparatos para esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión. Los programas de ordenador y el software de todas clases, cualquiera que sea su soporte de grabación o difusión, es decir, grabados en soporte magnético o descargado de una red informática remota.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038081
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: NUMBER MANIA Y ETIQUETA

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos electrónicos, aparatos para esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión. Los programas de ordenador y el software de todas clases, cualquiera que sea su soporte de grabación o difusión, es decir, grabados en soporte magnético o descargado de una red informática remota.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038089
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NUMBER MANIA Y ETIQUETA

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cartones de bingo, juegos, juegos de mesa, máquinas tragamonedas, bolas de juegos y juguetes.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038083
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Nombre del solicitante: METROMANIA, S.A., domiciliada en CALLE ANTONIO DE CABEZON, NÚMERO 89 DE MADRID, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: JOSÉ ERNESTO MEJÍA PORTILLO
 Otros registros: No tiene otros registros.
 Distintivo: SUPER FLASH Y ETIQUETA

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos electrónicos, aparatos para esparcimiento concebidos para ser utilizados exclusivamente con un receptor de televisión. Los programas de ordenador y el software de todas clases, cualquiera que sea su soporte de grabación o difusión, es decir, grabados en soporte magnético o descargado de una red informática remota.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Avance

Próxima Edición

1) Acuerda: La publicación de la RESOLUCIÓN No. 852-2008.

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) Suplemento Corte Suprema de Justicia.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	En el edificio de Gobernación, 2do. piso, 4a. avenida, pasaje Valle. Tel.: 995-7228	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
Precio unitario: Lps. 5.00
Suscripción Lps. 1,000.00 anual, seis meses Lps. 500.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección B



PODER JUDICIAL

El **PODER JUDICIAL**, invita a las siguientes empresas de Bienes Raíces y propietarios de inmuebles a ofertar para el **PROYECTO**:

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA INSPECTORÍA DE TRIBUNALES, DEPURACIÓN DE CAUSAS CIVILES DE TEGUCIGALPA

1. Propósito

El Poder Judicial de Honduras se encuentra en búsqueda de un local para oficinas que reúna las condiciones adecuadas con el propósito de albergar las oficinas de la Inspectoría de Tribunales y Programa de Depuración de causas Civiles de Tegucigalpa; con el propósito de ofrecer una mejor atención y acceso a los usuarios del sistema de justicia, apegado a los nuevos Modelos de Gestión para la impartición de Justicia atendiendo las legislaciones vigentes y previendo las nuevas reformas a implementarse que garanticen a la ciudadanía la adecuada prestación del servicio público de justicia.

2. Objetivo

Como resultado de las ofertas por parte de casas de Bienes Raíces y propietarios de inmuebles, se espera contar con la información y documentación necesaria para llevar a cabo una elección acertada de un inmueble que cumpla con los requisitos de espacio que a continuación se detallan.

3. Las características físicas del inmueble son las siguientes:

1. Área de oficinas de 1000 m².
2. Ubicación accesible al público (cercano a estaciones de buses y taxis).
3. Disponibilidad de líneas telefónicas.
4. Área de oficinas climatizada en su totalidad.

5. Áreas de cafeterías o cocinetas.
6. Módulos de servicios sanitarios (proporcionales al área de oficina).
7. Módulos de limpieza o aseos (proporcionales al área de oficina).
8. Estacionamiento para 50 vehículos (mínimo).
9. Se requiere espacio físico con paredes, pisos y cielos limpios, artefactos hidrosanitarios en buen estado.
10. Cisterna o tanque elevado que garantice el suministro permanente de agua.

4. Se puede obtener información adicional, en las oficinas de Obras Físicas del Poder Judicial, primer nivel, edificio administrativo del Poder Judicial en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., teléfono 269-3524.

5. Las ofertas deberán ser entregadas para su apertura en Sobre Cerrado en el Despacho de la Dirección Administrativa, ubicado en el primer nivel del edificio Administrativo del Poder Judicial en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día miércoles 28 de mayo de 2008 a las 10:00 a.m. Las ofertas deberán incluir como mínimo la siguiente documentación:

- Carta oferta y datos generales del inmueble.
- Planos del inmueble y plano de ubicación.
- Fotografías del exterior e interior del inmueble.
- Documentos de propiedad o cartas de poder por parte del propietario.
- Estar al día de los pagos de bienes inmuebles y servicios públicos (presentar constancias).
- Copia de escritura constitución de la empresa o sociedad/copias de documentos personales.
- Referencias de antiguos arrendamientos.
- No tener conflictos de índole ambiental o licencia ambiental.

Se procederá a su apertura en Acto Público con la presencia de la Comisión Evaluadora de Licitaciones y los Representantes de los oferentes.

Tegucigalpa, M.D.C., mayo de 2008

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2 J. 2008



PODER JUDICIAL

El **PODER JUDICIAL**, invita a las siguientes empresas de Bienes Raíces y propietarios de inmuebles a ofertar para el **PROYECTO:**

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LOS JUZGADOS CIVILES DE PAZ, INQUILINATO Y CORTE SEGUNDA DE APELACIONES EN TEGUCIGALPA

1. Propósito

El Poder Judicial de Honduras se encuentra en búsqueda de un local para oficinas que reúna las condiciones adecuadas con el propósito de albergar las oficinas de los Juzgados de Letras, de Paz, Inquilinato y Corte Segunda de Apelaciones de la jurisdicción de Tegucigalpa, Francisco Morazán; con el propósito de ofrecer una mejor atención y acceso a los usuarios del sistema de justicia, apegado a los nuevos Modelos de Gestión para la impartición de Justicia atendiendo las legislaciones vigentes y previendo las nuevas reformas a implementarse que garanticen a la ciudadanía la adecuada prestación del servicio público de justicia.

2. Objetivo

Como resultado de las ofertas por parte de casas de Bienes Raíces y propietarios de inmuebles, se espera contar con la información y documentación necesaria para llevar a cabo una elección acertada de un inmueble que cumpla con los requisitos de espacio que a continuación se detallan.

3. Las características físicas del inmueble son las siguientes:

1. Área de oficinas de 3,700 m² (mínimo).
2. Ubicación accesible al público (cercano a estaciones de buses y taxis).
3. Disponibilidad de líneas telefónicas (indicar cantidad de líneas telefónicas disponibles).
4. Área de oficinas climatizada en su totalidad.
5. Salones amplios y abiertos, preferible tipo nave industrial.

6. Áreas de cafeterías o cocinetas.
7. Módulos de servicios sanitarios (proporcionales al área de oficina).
8. Módulos de limpieza o aseos (proporcionales al área de oficina).
9. Estacionamiento para 100 vehículos (mínimo).
10. De ser un edificio de cuatro niveles o mayor, se requiere elevador.
11. Se requiere espacio físico con paredes, pisos y cielos limpios, artefactos hidrosanitarios en buen estado.
12. Cisterna o tanque elevado que garantice el suministro permanente de agua.
13. Generador de energía eléctrica (de preferencia).
14. Red de cómputo, voz y datos (de preferencia).

4. Se puede obtener información adicional, en las oficinas de Obras Físicas del Poder Judicial, primer nivel, edificio administrativo del Poder Judicial en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., teléfono 269-3524.

5. Las ofertas deberán ser entregadas para su apertura en Sobre Cerrado en el Despacho de la Dirección Administrativa, ubicado en el primer nivel del edificio Administrativo del Poder Judicial en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día miércoles 28 de mayo de 2008 a las 12:00 m. Las ofertas deberán incluir como mínimo la siguiente documentación:

- Carta oferta y datos generales del inmueble.
- Planos del inmueble y plano de ubicación.
- Fotografías del exterior e interior del inmueble.
- Documentos de propiedad o cartas de poder por parte del propietario.
- Estar al día de los pagos de bienes inmuebles y servicios públicos (presentar constancias).
- Copia de escritura constitución de la empresa o sociedad/copias de documentos personales.
- Referencias de antiguos arrendamientos.
- Licencia ambiental actualizada.

Tegucigalpa, M.D.C., mayo de 2008

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2J.2008

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras Primero departamental de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que la señora **ROSA ALBA MARTÍNEZ RIVERA**, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, hondureña, vecina de la aldea El Obraje, municipio de Namasigüe, con Tarjeta de Identidad No. 0609-1967-00226, presentó a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de un predio ubicado en la aldea "El Obraje", municipio de Namasigüe, departamento de Choluteca, con una extensión de CUATRO PUNTO CINCUENTA HECTÁREAS, (4.50 Has), naturaleza jurídica sitio San Jerónimo privado: Con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con **JUAN RAMÍREZ**; **AL SUR**, colinda con **IGLESIA MONTE DE SINAÍ, MATILDE RODRÍGUEZ, FELIX NUÑEZ**; **AL ESTE**, colinda con **RODIMIRO NUÑEZ, CALLEJÓN DE POR MEDIO CON ANTONIO MORALES, TEODORA CRUZ, JOSÉ SÁNCHEZ, SERGIO ARGEÑAL**; y, **AL OESTE**, colinda con **PEDRO CARRANZA, FELIX PEDRO DAVILA**, lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida.

Choluteca, 09 de abril del año 2008

AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

3 M., 3 J. 2008

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para efectos de ley, HACE CONSTAR: Que el señor **RAYMUNDO MANCÍA ERAZO**, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y con domicilio en El Coral, municipio de Mercedes, Depto. de Ocotepeque, ha solicitado Título Supletorio del inmueble siguiente: **UN TERCIO DE MANZANA DE EXTENSIÓN**, ubicadas en la aldea El Coral, municipio de Mercedes, en este departamento con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con **Raymundo Mancía**; **AL SUR**, carretera plan del Rosario-Coral; **AL ESTE**, colinda con **Juan de Jesús**; y, **AL OESTE**, colinda con **Jaime Soriano**, el cual he poseído quieta, pacífica e interrumpidamente por más de veinte años.- Representante Legal Abog. **RICARDO GUILLERMO CARDONA**.

Ocotepeque, mayo 21 del 2008

MARÍA DEL CARMEN SUAZO
Sria. Juzgado de Letras Departamental
de Ocotepeque

3 J., 3 J. y 4 A. 2008

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al público en general y para efectos de ley, HACE CONSTAR: Que **EMILIO MEJÍA MEJÍA**, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y con domicilio en Santa Rosita, municipio de Lucerna, Depto. de Ocotepeque, ha solicitado Título Supletorio del inmueble siguiente: Un lote de terreno constante de **SIETE MANZANAS MAS O MENOS** ubicado en el lugar denominado Guisayote, en los excesos de Erapuca, jurisdicción del municipio de Lucerna, en este departamento, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con **Indalecio Mercado** antes, hoy **Mirna Portillo**; **AL SUR**, colinda con **Miguel Ángel Portillo** antes, hoy **Carmelina Portillo**; **AL ESTE**, con sucesión de **Rodolfo Mejía y Serafín Portillo** antes, hoy **Roberto Portillo**; y, **ALOESTE**, con sucesión de **Indalecio Mercado** antes, hoy **Arturo Mercado y Raúl Mercado**; inmueble que he poseído quieta, pacífica e interrumpidamente por más de veinte años por lo que estoy en capacidad de asegurar que no hay otros poseedores pro indiviso.- Representante Legal Abog. **RICARDO GUILLERMO CARDONA**.

Ocotepeque, 24 de marzo del 2008

MARÍA DEL CARMEN SUAZO
Sria. Juzgado de Letras Deptal. de Ocotepeque
3 J., 3 J. y 4 A. 2008

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para efectos de ley, HACE CONSTAR: Que el señor **JORGE ALBERTO TÁBORA MEJÍA**, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y con domicilio en Lucerna, Depto. de Ocotepeque, ha solicitado Título Supletorio del inmueble siguiente: Un lote de terreno constante de **TRES MANZANAS y MEDIAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL**, ubicados en el Respalde, municipio de Lucerna, en este departamento, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con **Alejandro Dubón Carbajal**; **AL SUR**, colinda con **Encarnación Portillo**; **AL ESTE**, colinda con **María Florencia García y Juan Lara López**; y, **AL OESTE**, colinda con **Emilio Mejía**.- El cual he poseído quieta, pacífica e interrumpidamente por más de veinte años.- Representante Legal Abog. **RICARDO GUILLERMO CARDONA**.

Ocotepeque, mayo 21 del 2008

MARÍA DEL CARMEN SUAZO
Sria. Juzgado de Letras Departamental
de Ocotepeque

3 J., 3 J. y 4 A. 2008

**REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

CERTIFICACIÓN

La infrascrita, Registradora de Propiedad Industrial, dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual, CERTIFICA: La Resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN N.º 153-008 DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL. OFICINA DE REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. Tegucigalpa, M.D.C. 28 de febrero, 2008.**

VISTA: Para resolver la solicitud de cancelación voluntaria N.º 40176-07 de la marca de fábrica denominada "NELIA" clase internacional (03) presentada el 05 de diciembre de 2007 por el Abogado **DANIEL CASCO LÓPEZ**, actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad **PERFUMERÍA GAL, S.A.** del domicilio de ESPAÑA.

RESULTA: Que según consta en la base de datos y libros que al efecto lleva esta Oficina se encuentra registrada la marca de fábrica "NELIA" clase internacional 03 bajo el registro del Tomo 40 folio 279 a favor de la Sociedad **PERFUMERÍA GAL, S.A.**, vigente hasta el 09 de septiembre de 2008.

CONSIDERANDO: Que el titular de una marca podrá en cualquier tiempo pedir la cancelación del registro correspondiente.

CONSIDERANDO: Que es competencia de esta Oficina de Registro de la Propiedad Industrial, resolver los asuntos relacionados con las solicitudes de cancelación al registro de signos distintivos.

POR TANTO: Esta Dirección General de Propiedad Intelectual a través de la Oficina de Registro de la Propiedad Industrial de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 2, 81, 109, 149 y 151 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 109 de la Ley de Propiedad Industrial, Decreto No. 12-99-E y demás leyes aplicables.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar **CON LUGAR** la acción de cancelación voluntaria del registro N.º 22322 de la marca de fábrica "NELIA" clase internacional 03, presentada por el abogado **DANIEL CASCO LÓPEZ** en su condición de representante de la Sociedad **PERFUMERÍA GAL, S.A.**, en virtud de haber sido solicitada por su titular.

SEGUNDO: Una vez firme la presente resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial LA GACETA, y por lo menos en un diario de mayor circulación en el país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el libro de registro y en la base de datos correspondiente. **NOTIFÍQUESE.** Sello y Firma **NOEMI ELIZABETH LAGOS** Registradora de Propiedad Industrial.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de febrero de 2008.

NOEMI ELIZABETH LAGOS
Registradora de Propiedad Industrial

3 J. 2008.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que el señor **MANUEL HERLINDO MALDONADO**, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño y con domicilio en los Ejidos, municipio de Sinuapa, Depto. de Ocotepeque, ha solicitado Título Supletorio de los inmuebles siguientes: a) Terreno de **CINCUENTA MANZANAS DE EXTENSION**, ubicada en el municipio de Sinuapa, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, propiedad de Ovidio Peña; **AL SUR**, de Benjamín Deras; **AL ESTE**, propiedad de Julio Cruz y Mercedes Portillo; y, **AL OESTE**, con propiedad de José Ectalino Cruz. b) **SEIS MANZANAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE Sinuapa**, de este departamento, con las siguientes colindancias: **AL NORTE**, colinda con Manuel Erlindo Maldonado Chinchilla; **AL SUR**, con propiedad de José Ectalino Cruz; **AL ESTE**, con propiedad de Manuel Erlindo Maldonado ; y, **AL OESTE**, con propiedad de Manuel Erlindo Maldonado Chinchilla, los cuales forman un solo cuerpo de **CIENCUENTA Y SEIS MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL**. Con las colindancias actuales siguientes: **AL NORTE**, colinda con Hermes René Rivas Toledo, Juan José Martínez Villeda, Manuel Cruz, Juan Cruz Alberto Olive y Roberto Valenzuela; **AL SUR**, con Benjamín Deras; **AL ESTE**, con Ovidio Peña y al **OESTE**, con Benjamín Deras. El cual he poseído quieta, pacífica e interrumpida por más de veinte años. Representante Legal Abog. **RICARDO GUILLERMO CARDONA**.

Ocotepeque, mayo 21 del 2008.

MARÍA DEL CARMEN SUAZO.
SRIA. JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.

3 J., 3 J y 4 A. 2008.

**JUZGADO PRIMERO DE LETRAS
SECCIONAL COMAYAGUA, COMAYAGUA.
A V I S O**

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en sentencia de fecha quince de febrero del dos mil ocho, se han declarado herederos testamentarios a los señores: **MARIA DEL CARMEN AGUILAR CACERES, MANUEL ANTONIO HERNANDEZ AGUILAR, GUILLERMO GEOVANY HERNANDEZ AGUILAR, BYRON JESÚS HERNANDEZ AGUILAR Y JUAN CARLOS HERNANDEZ AGUILAR**, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que asu muerte dejara su difunto esposo y padre respectivamente el causante: **GUILLERMO HERNANDEZ PINTO**, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia testamentaria sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.

Comayagua, 26 de marzo del 2008.

ANAMARGARITABANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

3 J. 2008.

Marcas de Fábrica

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007610
 Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARIO ALEJANDRO CALDERÓN MALDONADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CAMPEÑO Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007605
 Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARIO ALEJANDRO CALDERÓN MALDONADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MAYA Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007604
 Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARIO ALEJANDRO CALDERÓN MALDONADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MAYA Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

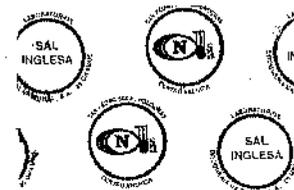
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010923
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de abril del año 2008
 Solicitante: DROGUERIA NACIONAL, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DN SAL INGLESA Y ETIQUETA



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No se reivindica "SAL INGLESA".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012093
 Fecha de presentación: 4 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: FARMACEUTICA INDUSTRIAL, S.A., domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: FRANCISCO GALDÁMEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MENSARTAN

MENSARTAN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010919
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de abril del año 2008
 Solicitante: ISOHEM COLORS AND CHEMICALS, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ISOTEX

ISOTEX

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004248
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO Z.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TOTTO



Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004249
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Rep. de Colombia, calle 21, # 43 A-23, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOTTO



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Única y exclusivamente morrales, maletines escolares, carteras, billeteras, maletines, bolsos, piezas de equipaje.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004251
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 11 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Rep. de Colombia, calle 21, # 43 A-23, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Única y exclusivamente morrales, maletines escolares, carteras, billeteras, maletines, bolsos, piezas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 1999-005341
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 1999
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOTTO Y DISEÑO



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones del cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles, maletas, morrales, maletines, artículos de viajes no comprendidos en otras clases, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 84 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037896
 Fecha de presentación: 9 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2007
 Solicitante: JUAN CARLOS PEÑA EN REPRESENTACION DE NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe, Bogotá, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004250
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Rep. de Colombia, calle 21, # 43 A-23, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO Z.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TOTTO



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Única y exclusivamente ropa interior y ropa casual, tales como jeans, pantalones, overoles, camisetas, sudaderas, suéter y camisas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004252
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Rep. de Colombia, calle 21, # 43 A-23, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Única y exclusivamente ropa interior y ropa casual, tales como jeans, pantalones, overoles, camisetas, sudaderas, suéter y camisas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011704
 Fecha de presentación: 2 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de abril del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA DE REVENTA DETALLISTA, S.A. DE C.V. (CORDE), domiciliada en oficinas en edificio de PROCONSUMO, frente a la UNAH, boulevard Suyapa, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 44 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de venta de productos farmacéuticos, consulta en materia de farmacia.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006947
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PANDINETA Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006940
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CHOCOGOL Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006948
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CHOCOFRUTA Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006954
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CHAPETIN Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006941
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CONITO Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006945
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PEDRITOS Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012866
 Fecha de presentación: 10 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: NSE PRODUCTS INC., domiciliada en 75 WEST CENTER STREET, PROVO, UTAH 84601, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones no-medicadas para el cuidado de la piel, principalmente cremas, lociones, gel, tonificadores, productos de limpieza, suero, máscaras faciales, tratamiento para el acné, exfoliantes para la piel, cosméticos, principalmente sombras de ojos, lápiz de ojos, polvos para la cara, rubor, delineador de boca, corrector, base líquida, productos de higiene oral adecuados para el uso humano, dichas preparaciones están designadas para impedir la formación del sarro entre dientes regulares en intervalos de limpieza, incluyendo específicamente un enjuague bucal para prevenir el sarro, atomizador para prevenir el sarro y pasta dental para prevenir el sarro, y todos los productos de esta clase.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010985
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED, domiciliada en GLAXO WELLCOME HOUSE, BERKELEY AVENUE, GREENFORD MIDDLESEX, UB6 ONN, organizada bajo las leyes de Inglaterra.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EXTREME CLEAN

EXTREME CLEAN

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones de tocador no-medicadas, dentífricos, enjuagues bucales y refrescadores de aliento; preparaciones para el cuidado bucal, geles dentales, preparaciones para blanquear, preparaciones para el pulido de dientes, preparaciones y aceleradores para aclarar dientes, preparaciones cosméticas para remover manchas; preparaciones medicadas para pulido de dientes, preparaciones medicadas para aclarar dientes, preparaciones medicadas blanqueadoras.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011175
 Fecha de presentación: 28 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: SANRIO COMPANY, LTD., domiciliada en 1-6-1 OSAKI, SHINAGAWA-KU, TOKYO 141-8603, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MY MELODY Y DISEÑO



Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE: MY MELODY

Herramientas e instrumentos de mano (operados manualmente); cuchillería; apoyos laterales; rasuradoras; podadoras de barba; abrebotellas; abrelatas; estuches para rasuradoras; podadoras de cutícula; pinzas para cortar la cutícula; cortadores; herramientas de corte; instrumentos para decantar líquidos; aparatos para la depilación; estampadoras en relieve; cortauñas (eléctrico o no eléctrico); extractores de uñas; pulidores de uñas; tenedores; herramientas de jardín; podadoras de pelo para animales; podadoras de pelo para uso personal; instrumentos de mano para rizar pelo; pinzas para quitar pelo; punzones pica-hielo; caladoras; cuchillos; podadoras de césped; afiladores de cuero; gatos de elevación; limas de uñas; limas de uñas eléctricas; gavetas para uñas; pinzas para cortar uñas; limas para aguja; enhebradores de aguja; sacabocados enumerados; cascanueces no de metal precioso; abre ostras, juegos de pedicure; aparatos para matar parásitos de plantas; hojas de rasurar; afiladoras de rasuradoras eléctricas o no eléctricas; tijeras; instrumentos para afilar; cucharas; rociadores; estampadores (herramientas de mano); pinzas para azúcar; artículos de mesa; abrelatas; picadores de carne y vegetales; cuchillos, desmenuzadores y rebanadores y partes de accesorios para los mismos; esquiladores para orilla; planchas para rizar; pinzas para rizar; juegos de manicure; estuches de afeitador; pinzas, cucharones para el vino; (máquinas para rebanar huevos (no eléctricos); máquinas para rebanar queso (no eléctricos); cortadores de pizza (no eléctricos); cachiporra; rizadores de pestaña; todos incluidos en la clase 08.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012870
 Fecha de presentación: 10 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: NSE PRODUCTS INC., domiciliada en 75 WEST CENTER STREET, PROVO, UTAH 84601, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas sin alcohol, principalmente, jugos de frutas, bebidas con fibra, bebidas enriquecidas en nutrientes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013657
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: EDGAR ROBERTO ESCRIBA MARTINEZ, domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CLINDANOV

CLINDANOV

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos y sustancias farmacéuticas, así como también preparaciones para propósitos de cuidado de la salud; desinfectantes médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013661
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: EDGAR ROBERTO ESCRIBA MARTINEZ, domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DICLORSET

DICLORSET

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos y sustancias farmacéuticas, así como también preparaciones para propósitos de cuidado de la salud; desinfectantes médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013665
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: EDGAR ROBERTO ESCRIBA MARTINEZ, domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRINOVIT KELA

TRINOVIT KELA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos y sustancias farmacéuticas, así como también preparaciones para propósitos de cuidado de la salud; desinfectantes médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013659
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: EDGAR ROBERTO ESCRIBA MARTINEZ, domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRINOGEL

TRINOGEL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos y sustancias farmacéuticas, así como también preparaciones para propósitos de cuidado de la salud; desinfectantes médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009033
 Fecha de presentación: 11 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: GEFARCA INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, C.PORA. (GEINFAPER), domiciliada en Santo Domingo, organizada bajo las leyes de República Dominicana.
 Apoderado: MAURICIO SANTIAGO GALDÁMEZ RODRÍGUEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOLCIFLEX

DOLCIFLEX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Relajante muscular.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012430
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL'INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD
DIESEL BLACK GOLD
 Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Gafas, estuches y cadenas para lentes, monturas para gafas, lentes; auriculares, productos electrónicos, incluyendo teléfonos móviles, reproductores MP3 y CD/DVD y sus correspondientes estuches, televisores, pantallas y monitores, radios, equipos estereofónicos, aparatos para el entretenimiento, adaptados para su utilización exclusiva a través del receptor de televisión, juegos electrónicos, especialmente sistemas portátiles de juegos para televisores y videojuegos portátiles autónomos para uso con televisores, videocámaras, cámaras, agendas electrónicas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-035789
 Fecha de presentación: 26 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: WUXI KIPOR POWER CO., LTD., domiciliada en JINGYI ROAD BESIDE, THREE PERIOD, INDUSTRY KIT PARK WANGZHUANG, NATION HIGH AND NEW TECHNIQUE INDUSTRY DEVELOPMENT AREA, WUXI, JIANGSU, P.R., organizada bajo las leyes de China.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KIPOR (ESCRITO EN FORMA ESTILIZADA)

KIPOR

Clase: 7 Internacional.

Reservas: Se reivindica la forma de las letras.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Motores de gas, generadores eléctricos (dinamos), máquinas para agricultura, excavadoras, cargadores, unidades de bombeo, aradoras de nieve, máquinas para cosechar, carburadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-017401
 Fecha de presentación: 25 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), domiciliada en avenida de La Diputación, edificio INDITEX 15142 Arteixo, a Coruña, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: OYSHO

OYSHO

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas para vestir de mujer, hombre y niño; calzados (excepto ortopédicos); sombrería; vestimenta para automovilistas y ciclistas, baberos que no sean de papel, bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); ropa interior; pañales-braga; bufandas; capuchas (para vestir); chales; cintorones (vestimenta); cinturones monedero (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés; (fajas); echarpes; estolas (pieles); fulares; gorros; guantes (vestimentas); lencería interior; mantillas; medias; calcetines; pañuelos para el cuello; pañales de materias textiles, pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel; trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir); maillots; mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; hombreras; pajaritas, pareos; batas; bolsillos de vestidos; ligas de calcetines; ligeros; enaguas; pantis (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); tocados (sombrería); trajes de disfraces; uniformes; viseras (sombrería), zuecos; cofias; combinaciones (ropa interior); jarretera.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2004-003399
 Fecha de presentación: 23 de febrero del año 2004
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: PEPSICO, INC. (CORP. DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE), domiciliada en 700 ANDERSON HILL ROAD, PURCHASE, NEW YORK 10577, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SABRITAS FIESTA Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre salsas (condimentos), especias, hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013137
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: CARGILL INCORPORATED, domiciliada en P.O. BOX 9300, MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55440, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOGUI Y ETIQUETA



Clase: 31 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores dorado, verde lima, rojo y blanco, tal como se muestra en el ejemplar que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013139
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: CARGILL INCORPORATED, domiciliada en P.O. BOX 9300, MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55440, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOGUI Y ETIQUETA



Clase: 31 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores dorado, amarillo, rojo y blanco, tal como se muestra en el ejemplar que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011179
 Fecha de presentación: 28 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC., domiciliada en 401 N. Lake Street, Neenah, Wisconsin 54955, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Pañuelos faciales, papel higiénico, toallas de papel, limpiadores de papel; servilletas de papel.



Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012433
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL'INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:

No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012432
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL'INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:

No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas de vestir, calzado y sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013141
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: CARGILL INCORPORATED, domiciliada en P.O. BOX 9300, MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55440, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOGUI Y ETIQUETA



Clase: 31 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores dorado, azul cielo, rojo y blanco, tal como se muestra en el ejemplar que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012591
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: VICTORIA'S SECRET STORES BRAND MANAGEMENT, INC., domiciliada en FOUR LIMITED PARKWAY, REYNOLDSBURG, OHIO 43068, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 25 Internacional.

Reservas: Se reivindica cualquier combinación de colores en el diseño.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa, incluyendo lencería, ropa de salir, ropa deportiva, corpiños, (tops) pantalones, pantalones de vestir, faldas, abrigos, ropa interior, camisas, calcetines, ropa para dormir, chaquetas, zapatos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-011640
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: DFO, LLC., domiciliada en 203 EAST MAIN STREET SPARTANBURG, SOUTH CAROLINA 29319, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ALL-AMERICAN SLAM

ALL-AMERICAN SLAM

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne; frutas y legumbres en conservas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-011634
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: DFO, LLC., domiciliada en 203 EAST MAIN STREET SPARTANBURG, SOUTH CAROLINA 29319, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SLAM

SLAM

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne; frutas y legumbres en conservas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-032940
 Fecha de presentación: 27 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: WAYMOUTH FARMS INC., domiciliada en 5300 BOONE AVENUE NORTH NEW HOPE, MN 55428, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GOOD SENSE

GOOD SENSE

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Granola, palomitas de maíz cubiertas de caramelo; maní asado cubierto de caramelo (confitado), chocolate, mezclas formadas principalmente de dulces, galletas, tostadas con sal, palitos de pan y de ajonjolí (sésamo).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011333
 Fecha de presentación: 31 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: CADBURY ADAMS USA LLC., domiciliada en 389 INTERPACE PARKWAY, PARSIPPANY, NJ 07054, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRIDENT BITES Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: Se reivindica el color morado, tal como se presenta en la etiqueta.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-035525
 Fecha de presentación: 14 de diciembre del año 2005
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: TERNIUM INTERNATIONAL INC (SOCIEDAD PANAMEÑA), domiciliada en Aquilino de La Guardia 8, 10000 Panamá, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TERNIUM

TERNIUM

Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales comunes y sus aleaciones, materiales de construcción metálicos, construcciones transportables metálicas, materiales metálicos para líneas férreas, cables e hilos metálicos no eléctricos, cerrajería y ferretería metálica, tubos metálicos, cajas de caudales, productos metálicos no comprendidos en otras clases, minerales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011181
 Fecha de presentación: 28 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC., domiciliada en 401 N. Lake Street, Neenah, Wisconsin 54955, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: MOFUS

MOFUS

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios para la limpieza de hogar; principalmente esponjas y paños para limpiar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011185
 Fecha de presentación: 28 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC., domiciliada en 401 N. Lake Street, Neenah, Wisconsin 54955, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MOFUS

MOFUS

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Pañuelos faciales, papel higiénico, toallas de papel, limpiadores de papel; servilletas de papel.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012429
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL'INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas, jaeces y guarnicionería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-028172
 Fecha de presentación: 8 de agosto del año 2006
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: CHURCH & DWIGHT CO. INC., domiciliada en 469 NORTH HARRISON STREET PRINCETON, NEW JERSEY 08543, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SPINBRUSH

SPINBRUSH

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el cuidado de la higiene de la boca, de los dientes, de la garganta, de las encías y de la cavidad bucal; preparaciones para prevenir el sarro y caries; preparaciones para la limpieza y cuidados de los dientes; polvos de dientes, pastas dentales; enjuagues bucales; aerosoles de la boca; geles de dientes, geles de fluor, enjuagues bucales de fluor; polvos limpiadores; tabletas colorantes de sarro.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011634
 Fecha de presentación: 2 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: KABUSHIKI KAISHA YAKULT HONSHA, domiciliada en 1-19, HIGASHI SHIMBASHI 1-CHOME, MINATO-KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SOFUL

Sofúl

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas; compotas; huevos, leche fermentada, bebidas de leche fermentada, yogur, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012587
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: CHURCH & DWIGHT CO. INC., domiciliada en 469 NORTH HARRISON STREET PRINCETON, NEW JERSEY 08543, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FEMFRESH

FEMFRESH

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Artículos medicados para la higiene personal íntima; toallas impregnadas con lociones farmacéuticas; limpiadores medicados semi-humedecidos; lociones y ungüentos para propósitos farmacéuticos; preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la piel; antisépticos; desinfectantes para propósitos de higiene; preparaciones terapéuticas para el baño; preparaciones farmacéuticas; anticonceptivos químicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010751
 Fecha de presentación: 26 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008
 Solicitante: TREK BICYCLE CORPORATION, domiciliada en 801 WEST MADISON WATERLOO, WISCONSIN 53594, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BONTRAGER

BONTRAGER

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Partes y accesorios para bicicletas, a saber, llantas, rines, tubos, bombas, armazones montados en bicicletas, guardafangos, loderas, horquillas, postes de asiento, montura, tubos de base (STEMS), manubrios, puntas de barra, cinta para manubrio, asas de manubrio, soportes inferiores, pedales, brazos de manivelas, patas de soporte, cubos, frenos, cables para frenos, palancas para frenos, reductores de vibraciones, bases para reparación, infladores CO2, grapas para postes de silla y sostenedores / jaulas para botellas de agua y protectores de sujetadores de cadenas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011055
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2008
 Solicitante: DIARIO AS, S.L., domiciliada en ALBASANZ, 14 MADRID, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AS Y DISEÑO



Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos, juguetes; artículos de gimnasia y de deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003500
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA, S.A., domiciliada en 68D No. 80-70, Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORCHID CERAMICS Y DISEÑO.

OrchidCeramics

Clase: 19 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006406
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: SUNBEAM PRODUCTS, INC., domiciliada en 2381 EXECUTIVE CENTER DRIVE, BOCA RATÓN, FLORIDA 33431, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: SUNBEAM Y DISEÑO

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Almohadilla de calentamiento, vaporizadores de ropa, almohadillas con esencia (ambientadores).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003503
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA, S.A. COLCERAMICA, S.A., domiciliada en 68D No. 80-70 Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORCHID PORCELAIN Y DISEÑO

OrchidPorcelain

Clase: 27 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Alfombras, pelpudos, estereras, linóleum y otros revestimientos de suelos; tapicerías murales que no sean de materias textiles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014960
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: INVEGA STEAD

INVEGA STEAD

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014118
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: SCHERING CORPORATION, domiciliada en 2000 GALLOPING HILL ROAD, KENILWORTH, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SCHERING - PLOUGH Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013367
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: BACARDI & COMPANY LIMITED, domiciliada en AEULESTRASSE 5, FL - 9490 VADUZ, organizada bajo las leyes de LIECHTENSTEIN.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 33 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores dorado, verde (PMS 368 C), verde (PMS 348 C) y rojo (PMS 200 C), tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bebidas alcohólicas excepto cervezas; cidras; bebidas destiladas, ron, bebidas a base de ron, tequila, bebidas a base de tequila, vodka, bebidas a base de vodka, whisky, bebidas a base de whisky, gin, bebidas a base de gin, brandy, bebidas a base de brandy, coñac, bebidas a base de coñac; licores; vinos; bebidas saborizadas con las bebidas alcohólicas antes mencionadas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009965
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515 BROADWAY NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICKELODEON !CARLY Y DISEÑO



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Grabaciones de sonido teatral o musical o grabaciones de video; anteojos para el sol; magnetos; todo tipo de equipo y accesorios de teléfonos móviles inalámbricos, carátulas de teléfonos móviles; tonos de teléfono entendido en el contexto de tonos de teléfono, música, MP3S, gráficas, imágenes de video, descargables para dispositivos de comunicación móvil inalámbricos, provisión de transmisión inalámbrica de tonos de teléfono, voz, música, MP3S, gráficos, imágenes de video, información y noticias cargables y descargables, vía una red global de computadora para un dispositivo de comunicación móvil inalámbrico; votación y recepción de mensajes de voz y de texto entre dispositivos de comunicación móvil inalámbricos; programas de video juego grabados en cartuchos, discos CD-ROMS, casetes y minidiscos; software de juegos de computadora grabado en discos, CD-ROMS y minidiscos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014116
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: COSMETICA COSBAR S.L., domiciliada en VALL D'ARAN, 15; E-08820 EL PRAT DE LLOBREGAT, BARCELONA, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MONTIBELLO Y DISEÑO



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tintes y productos para la decoloración del cabello; preparaciones para ondulaciones y rizos permanentes; preparaciones no medicinales de aplicación en el cabello y cuero cabelludo para su acondicionamiento y cuidado; geles, espumas, bálsamos y productos en forma de aerosol para el peinado y el cuidado del cabello; lacas para el cabello y geles capilares; productos para el lavado del cabello.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011056
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: DIARIO AS, S.L., domiciliada en ALBASANZ, 14 MADRID, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AS Y DISEÑO



Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014134
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: PIGEON CORPORATION, domiciliada en 4-4, NIHONBASHI HISAMATSU- CHO, CHUO- KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PIGEON Y DISEÑO



Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas, pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés, especialmente catálogos, toallas de manos, protectores para pañales; servilletas sanitarias para las manos; pañales de papel; toallas de papel; almohadillas de papel para los senos; toallitas para los glúteos de los bebés; toallitas para el cuidado de los glúteos de los bebés; papel para embalaje; toallitas de papel para remover el maquillaje; libros; materiales de enseñanza en forma de juegos; papel tisú; papel de tocador; papel sanitario; ropa de mesa de papel; servilletas de mesa de papel; cubiertas de papel para floreros; bolsas para cocinar en microondas; tarjetas de escritura; calendarios; sellos; cuadernos; paquetes de tarjetas; corta papel (artículos

de oficina); pinceles de escritura; lápices; dediles; filtros de papel para café; portapapeles; reglas; formatos; gomas para propósitos de papelería o domésticos; bolsas (sobres, bolsillos) de papel o plástico, para empacar; bolsas para basura de papel o plástico; cinta plástica para embalajes; estuches para estampas (sellos); banderas de papel; lacre para sellos; tiza para sastres; persianas de papel; adhesivos (papelería), película plástica para envolver alimentos para uso doméstico; máquinas para abrir sobres; modelos para propósitos de enseñanza; lacre, bolsas de papel de reemplazo para aspiradoras; pañales de papel para incontinentes; cubiertas de papel para asientos de retretes; papeles y productos de papel; almohadillas de papel para incontinentes; baberos de papel; tinta correctora (heliografía), caracteres (números y letras); instrumentos de dibujo; compases para dibujar, rodillos para pintores de casa, material para encuadernado; tejidos para encuadernado; paños para encuadernado; cordones para encuadernado; cajas de cartón o de papel; empaques de burbujas (plásticos) para embalaje o empacado; bandas elásticas para las oficinas, protectores de papel para cajones, perfumados o no; letrecros de papel o cartón; sujetadores para dinero, no de metal; pinturas (cuadros), enmarcadas o no enmarcadas; fotografías; cintas de cigarrillos; tazas de papel.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014132
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: PIGEON CORPORATION, domiciliada en 4-4, NIHONBASHI HISAMATSU- CHO, CHUO- KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PIGEON Y DISEÑO



Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitarse; especialmente, cucharas y tenedores; tijeras para recortarse las uñas; limas para uñas; tijeras; pinzas; tijeras de barbero; tijeras para recortar; recortadores de cabello operados manualmente; palillos chinos; cortadores; afeitadoras, cuchillos de cocina; rasuradoras eléctricas, recortadores de cabello eléctricos; rebanadores de vegetales; cortadoras y maseradoras para uso en la mesa; abrelatas no eléctricos; tenacillas para cubos de azúcar; rompenuces, utensilios de mesa (cuchillos, tenedores y cucharas), cuchillería; estuches de manicure; pinzas (herramientas de mano); bombas (manuales), pulidores de piedra (herramientas de mano), tenacillas de esterilización.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003502
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA, S.A.
 COLCERAMICA, S.A., domiciliada en 68D No. 80-70 Bogotá, D.C.,
 organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORCHID PORCELAIN Y DISEÑO

OrchidPorcelain

Clase: 19 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas, monumentos no metálicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013199
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: BEIERDORF AG, domiciliada en UNNASTRASSE 48, 20253
 HAMBURG, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NIVEA FOR MEN SILVER PROTECT Y DISEÑO



SILVER
PROTECT

Clase: 3 Internacional.

Reservas: Con reivindicación de los colores azul, plateado, negro y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza, desodorantes y antitranspirantes para uso personal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014258
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: RIPRAZO

RIPRAZO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014256
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DAFIRO

DAFIRO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014255
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COPALIA

COPALIA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014407
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: BAYER CONSUMER CARE AG, domiciliada en PETER MERIAN STR. 84, 4052 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 5 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul, amarillo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas; preparaciones sanitarias para propósitos médicos; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012457
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: BRITISH AMERICAN TOBACCO CENTRAL AMERICA, S.A., domiciliada en VÍA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DESTINOS BELMONT Y DISEÑO



Clase: 34 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul, verde, rojo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos, tabaco; productos de tabaco; encendedores; fósforos; artículos para fumadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013369
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: CCM IP, SA, domiciliada en 33 AV. DE RUMINE, 1005 LAUSANA, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: SOL 2 Y DISEÑO



Clase: 32 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores negro, rojo, amarillo, gris y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014114
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: BAYER CONSUMER CARE AG, domiciliada en PETER MERIAN STR. 84, CH-4052 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ALEVE Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores rojo, azul, azul celeste, amarillo y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014127
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: ALCON, INC., domiciliada en BÖSCH 69, CH-6331 HÜNENBERG, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ZEXIO

ZEXIO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas oftálmicas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-028665
 Fecha de presentación: 27 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: EMMA ROSARIO VALLE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: REFRESCATE

REFRESCATE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; detergentes; preparaciones blanqueadoras, preparaciones limpiadoras; perfumería, agua de tocador, productos para después de afeitarse, colonia; aceites esenciales, productos de aromaterapia, no para uso médico; preparaciones para masaje, no para uso médico; desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y el cabello; shampoo y acondicionadores; colorantes para el cabello; productos estilizantes para el cabello; pasta dental; enjuague bucal, no para uso médico; preparaciones para el cuidado de la boca y los dientes; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño y la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel, aceites, cremas y lociones para la piel; preparaciones para afeitarse; preparaciones para antes de afeitarse y después de afeitarse; preparaciones depilatorias; preparaciones bronceadoras y para protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; jalea de petróleo (vaselina); preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón, palillos de algodón; almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza pre-humectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-034378
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: UNILEVER N.V., domiciliada en WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM, organizada bajo las leyes de Países Bajos.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GOTAS DE BELLEZA

GOTAS DE BELLEZA

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; detergentes; preparaciones blanqueadoras, preparaciones limpiadoras; perfumería, agua de tocador, productos para después de afeitarse, colonia; aceites esenciales, productos de aromaterapia, no para uso médico; preparaciones de masaje, no para uso médico; desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y el cabello; shampoo y acondicionadores; colorantes para el cabello; productos estilizantes para el cabello; pasta dental; enjuague bucal, no para uso médico; preparaciones para el cuidado de la boca y los dientes; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño y la ducha; preparaciones para el cuidado de la piel, aceites, cremas y lociones para la piel; preparaciones para afeitarse; preparaciones para antes de

afeitarse y para después de afeitarse; preparaciones depilatorias bronceadores y preparaciones para protección solar; cosméticos; maquillaje y preparaciones removedoras de maquillaje; jalea de petróleo; preparaciones para el cuidado de los labios; talco en polvo; motas de algodón, palillos de algodón; almohadillas, pañuelillos o paños cosméticos; almohadillas, pañuelillos o paños para limpieza pre-humectados o impregnados; máscaras de belleza, compresas faciales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014711
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BOEBZI

BOEBZI

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014708
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VOMZIB

VOMZIB

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010814
 Fecha de presentación: 26 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de abril del año 2008
 Solicitante: TRUSSARDI S.p.A., domiciliada en PIAZZA DUSE 4, MILANO, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: ITALIA No. MI2008C000035 de fecha 03/01/2008
 Distintivo: TRUSSARDI ESSENZA DEL TEMPO

TRUSSARDI ESSENZA DEL TEMPO

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabón de tocador, jabón para afeitarse, crema para afeitarse, espuma para afeitarse, loción y emulsión para antes y después de afeitarse, pasta dental, polvo dental, emulsiones y lociones para limpiar la piel, cremas y lociones humectantes para la piel, bolas de algodón para aplicar y remover cosméticos, pomada para el cabello, lápiz labial, bálsamo labial, rimel, máscaras de belleza, esmalte para uñas, removedor de esmalte para uñas, polvos para el cutis, sombras para ojos, lápiz para cejas y para labios, base de maquillaje, removedor de maquillaje, maquillaje líquido, rubor, líquido para limpiar los dientes, líquidos y tabletas para endulzar el aliento, tónico para el cabello, tinte para el cabello, tintura para el cabello, aceite para estilizar el cabello, composiciones para fijar el cabello, atomizador para el cabello, shampoo para cabello humano, perfume, agua de tocador, agua de perfume, colonia, antitranspirante, desodorante, espuma de baño, loción y emulsión para el cuerpo, cremas y lociones para el tratamiento del cutis y del cuerpo, cosméticos para cuidado higiénico e íntimo personal, cremas y lociones para las manos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003951
 Fecha de presentación: 1 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICKELODEON TAK Y EL PODER JUJU

NICKELODEON TAK Y EL PODER JUJU

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Grabaciones de sonido teatral o musical o grabaciones de video; anteojos para el sol; magnetos; todo tipo de equipo y accesorios de teléfonos móviles inalámbricos, carátulas de teléfonos móviles, tonos de teléfono entendido en el contexto de tonos de teléfono, música, MP3s, gráficas, imágenes de video, descargables para dispositivos de comunicación móvil inalámbricos, provisión de transmisión inalámbrica de tonos de teléfono, voz, música, MP3s, gráficos, imágenes de video, información y noticias cargables y descargables, vía una red global de computadora para un dispositivo de comunicación móvil inalámbrico; votación y recepción de

mensajes de voz y de texto entre dispositivos de comunicación móvil inalámbricos; programas de video juego grabados en cartuchos, discos, CD-ROMs, casetes, cintas y minidisos; software de juegos de computadora grabado en discos, CD-ROMs y minidisos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003501
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA, S.A. COLCERAMICA, S.A., domiciliada en 68D No. 80-70 Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORCHID CERAMICS Y DISEÑO

Orchid Ceramics

Clase: 27 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul y blanco, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Alfombras, felpudos, estereras, linóleoum y otros revestimientos de suelos; tapicerías murales que no sean de materias textiles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014961
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: INVEGA LAI

INVEGA LAI

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009993
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de abril del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515 BROADWAY, NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NI HAO, KAI-LAN

NI HAO, KAI-LAN

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y productos hechos de estos materiales, no incluidos en otras clases; material impreso; material para encuadernar; fotografías, papelería; adhesivos para propósitos de papelería o domésticos; materiales para artistas, pinceles; material de instrucción y enseñanza (excepto aparatos); materiales plásticos para embalaje (no incluidos en otras clases); revistas; publicaciones periódicas; libros y periódicos; artículos de papel y de cartón; instrumentos de escritura, lápices, plumas, almohadillas de notas, almohadillas de escritura, tarjetas de ocasión, transferibles (calcomanías); figurines (estatuas) de papel mache; materiales de instrucción y de enseñanza; publicaciones impresas; opúsculos; catálogos; guías; bolsas para cargar, bolsas de papel; panfletos; folletos; boletines; crayones; pinceles; borradores; reglas; sacapuntas, cajas y estuches de lápices; lapiceros; pancartas; álbumes de fotografías; anillos para encuadernar; carpetas; cuadernos; diarios; calendarios; tarjetas postales; dibujos (gráficos); adheribles; estenciles, adheribles para parachoques, papel fino, viñetas para regalo; etiquetas, papel para notas, materiales de papel para empacar, pañuelillos de papel, papel para impresión, boletos, papel para empacar, papel para escribir, cartón, programas de computadora impresos; cintas y tarjetas de papel para uso en proceso de datos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013368
 Fecha de presentación: 16 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: CCM IP, SA, domiciliada en 33 AVE. DE RUMINE, 1005 LAUSANA, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BOHEMIA OBSCURA Y DISEÑO



Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011057
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: NEWFREY LLC, domiciliada en 1207 DRUMMOND PLAZA, NEWARK, DELAWARE 19711, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: K2 Y DISEÑO



Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herrajería de metal para puertas, principalmente manecillas para puertas y juegos de manecillas, llamadores para puertas y juegos de llamadores, cerraduras y llavines.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012613
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: FERRER INTERNACIONAL, S.A., domiciliada en GRAN VÍA DE CARLOS III, 94 BARCELONA, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GELODUR

GELODUR

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005526
 Fecha de presentación: 13 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de abril del año 2008
 Solicitante: MAZOIL TECHNOLOGIES LIMITED, domiciliada en CENTURY YARD, CRICKET SQ, HUTCHINS DR. C/O CODAN TRUST CO. (CAYMAN) LTD. 4TH FLR, G-TOWN, GRAND CAYMAN, organizada bajo las leyes de Islas Caymán.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 País de origen: U.S.A. No. 77/253, 549 de fecha 13/08/2007.
 Distintivo: DCCP

DCCP

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aditivos de combustibles de motor de base química optimizadas para uso mayorista, principalmente mezclado con combustibles de gasolina y diesel en masa, y como un aditivo empacado disponible en tiendas al detalle.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014705
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE HOUSE OF EDGEWORTH INCORPORATED, domiciliada en ZAEHLERWEG 4, ZUG, 6300, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DINER EN VILLE

DINER EN VILLE

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos; tabaco; productos de tabaco; encendedores, fósforos; artículos para fumadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014707
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE HOUSE OF EDGEWORTH INCORPORATED, domiciliada en ZAEHLERWEG 4, ZUG, 6300, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TERRASSE AU SOLEIL

TERRASSE AU SOLEIL

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos; tabaco; productos de tabaco; encendedores, fósforos; artículos para fumadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014959
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: INVEGA SUSTENNA

INVEGA SUSTENNA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014953
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2008
 Solicitante: SCHERING - PLUGH LTD., domiciliada en WEYSTRASSE 20, CH-6000 LUCERNE 6, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROCYON

PROCYON

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vacunas veterinarias para animales de compañía.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-039735
 Fecha de presentación: 30 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: REGISTROS INTERNACIONALES APLICADOS, S.L.,
 domiciliada en GANDUXER 10-12; QUINTO-PRIMERA, 08021
 BARCELONA, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TURBO

TURBO

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas de uso externo e interno, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038496
 Fecha de presentación: 19 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de abril del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK,
 NEW JERSEY, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CERTIGARD

CERTIGARD

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Farmacéuticos diseñados para estimular la producción de glóbulos rojos de la sangre en el organismo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012614
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: MEAD JOHNSON & COMPANY, domiciliada en 2400 WEST
 LLOYD EXPRESSWAY, EVANSVILLE, INDIANA 47721, organizada bajo
 las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ENFAMIL

ENFAMIL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Alimentos para infantes y fórmula para infantes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014706
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE HOUSE OF EDGEWORTH INCORPORATED,
 domiciliada en ZAEHLERWEG 4, ZUG, 6300, organizada bajo las leyes de
 Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EPHEMERE

EPHEMERE

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos; tabaco; productos de tabaco; encendedores, fósforos; artículos para fumadores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008024
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY, domiciliada
 en 1144 EAST MARKET STREET, AKRON, OHIO 44313, organizada
 bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SAVA ESPRIT

SAVA ESPRIT

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Llantas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-013671
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008
 Solicitante: FUNDACION SANTA MARIA, domiciliada en Madrid, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EL BARCO DE VAPOR

EL BARCO DE VAPOR

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Una colección de libros y publicaciones en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014713
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC., domiciliada en 1345 AVENUE OF THE AMERICAS, NEW YORK, NEW YORK 10105-0196, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SHEER ESSENTIALS

SHEER ESSENTIALS

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014962
 Fecha de presentación: 29 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: JOHNSON & JOHNSON, domiciliada en NEW BRUNSWICK, NEW JERSEY, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: INVEGA CERTANIS

INVEGA CERTANIS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014260
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: NOVARTIS AG, domiciliada en 4002 BASEL, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CO-RASILEZ

CO-RASILEZ

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004565
 Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2008
 Solicitante: DD IP HOLDER LLC, domiciliada en 130 Royall Street, Canton Massachusetts 02021, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BOSTON KREME

BOSTON KREME

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Bufuelos y productos de panadería; café, té y cacao.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006943
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Av., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: CHOCOPANDA Y ETIQUETA



CLASE: 30 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006953
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Av., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de HONDURAS.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: TUANIS Y ETIQUETA



CLASE: 30 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2008-011331
 Fecha de presentación: 31 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de mayo del año 2008
 Solicitante: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., domiciliada en Av. Parque Vía No. 198, COL. CUAUHTÉMOC C.P. 06599, MÉXICO, D.F., organizada bajo las leyes de MÉXICO.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: OTTO

OTTO

CLASE: 38 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de Telecomunicaciones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2008-010982
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de abril del año 2008
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED, domiciliada en GLAXO WELLCOME HOUSE, BERKELEY AVENUE, GREENFORD MIDDLESEX, UB6 ONN., organizada bajo las leyes de INGLATERRA.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: EXTREME CLEAN

EXTREME CLEAN

CLASE: 5 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Enjuagues bucales medicado; goma de mascar y pastillas para la higiene dental.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011633
 Fecha de presentación: 2 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de abril del año 2008
 Solicitante: KABUSHIKI KAISHA YAKULT HONSHA, domiciliada en 1-19, HIGASHI SHIMBASHI 1-CHOME, MINATO-KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SOFUL

Sofúl

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos) especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012431
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: DIESEL S.P.A., domiciliada en VIA DELL' INDUSTRIA 7, 36060, MOLVENA, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DIESEL BLACK GOLD

DIESEL BLACK GOLD

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-026098
 Fecha de presentación: 19 de julio del año 2006
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: CSL BEHRING AG, domiciliada en 10 WANKDORFSTRASSE, CH-3000, BERN 22, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: RHOPHYLAC

RHOPHYLAC

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas; productos hematológicos, productos derivados de la sangre y productos derivados de tecnología de ADN recombinante, inmunoglobulinas; sueros; anticuerpos; vacunas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014714
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: AVON PRODUCTS, INC., domiciliada en 1345 AVENUE OF THE AMERICAS, NEW YORK, NEW YORK 10105-0196, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: JUST PLAY

JUST PLAY

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-010457
 Fecha de presentación: 25 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: WAL-MART STORES, INC., domiciliada en 702 S.W. 8TH STREET, BENTONVILLE, ARKANSAS 72716-0290, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ROLLBACK

ROLLBACK

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006251
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: AUTOLATAS HONDUREÑAS, S.A. DE C.V. (AUTOLATAS),
 domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AUTOLATA Y DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, tienda de conveniencia.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-011815
 Fecha de presentación: 3 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 23 de abril del año 2008
 Solicitante: M.B. TOURS, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa,
 organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE NESTROZA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MB TOURS Y ETIQUETA



Clase: 39 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de operador de turismo, agencia y coordinación de vuelos charter, promover el turismo, y todo lo relacionado con ello; agencias de viaje.

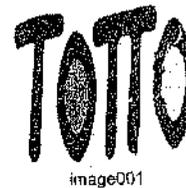
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2006-037895
 Fecha de presentación: 9 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, organizada
 bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TOTTO Y DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2004-016370
 Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2004
 Fecha de emisión: 29 de abril del año 2008
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED (SOCIEDAD DE INGLATERRA),
 domiciliada en GLAXO WELLCOME HOUSE, BERKELEY AVENUE,
 GREENFORD, MIDDLESEX UB6 ONN, organizada bajo las leyes de Reino
 Unido.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GOAL Y DISEÑO



Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

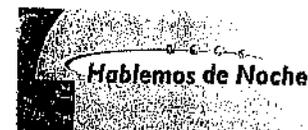
Servicios de educación y entrenamiento, todo relacionado con el tratamiento y manejo del asma.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADAES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012446
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: FREDIS ALEJANDRO GUZMAN MEJIA (COMERCIANTE
 INDIVIDUAL), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las
 leyes de Honduras.
 Apoderado: PABLO YOVANNI VALLADARES RAMÍREZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HABLEMOS DE NOCHE



Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Programa de televisión que incluye: Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-015077
 Fecha de presentación: 30 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2008
 Solicitante: ACCOR, domiciliada en 2 RUE DE LA MARE NEUVE, 91000
 EVRY, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PULLMAN Y ETIQUETA



Clase: 43 Internacional.

CHECK IN. CHILL OUT.

Reservas: Se reivindica el color gris (pantone 432C), tal como se muestra en el ejemplar que le acompaña.

No se reivindica "HOTELS AND RESORTS" "CHECK IN. CHILL OUT".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de hotel, previsión de alimento y bebida, alojamiento temporal, gerencia de moteles, restaurantes, cafeterías, salones de té, bares (excepto clubes), casas de vacaciones, reservaciones de hotel para los viajeros, consultoría y asesoría (no relacionada con gerencia de negocios) en los campos de los hoteles y restaurantes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-009971
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515
 BROADWAY NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las
 leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICKELODEON !CARLY Y DISEÑO

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de entretenimiento en la naturaleza de un paseo y atracción de parque de diversiones; entretenimiento, servicios deportivos y culturales, incluyendo producción de programas de radio y televisión; producción de películas y presentaciones de entretenimiento en vivo; producción de películas animadas y presentaciones de televisión; servicios de estudios de cine y televisión; entretenimiento de películas, servicios de entretenimiento de televisión, incluyendo presentaciones y espectáculos de entretenimiento en vivo, la publicación de libros, revistas y periódicos; provisión de información en los servicios de entretenimiento de solicitantes para múltiples usuarios mediante la red mundial de difusión o la internet u otras bases de datos en línea; producción de espectáculos de baile, espectáculos de música y espectáculos de premiación de videos; espectáculos de comedia, espectáculos de juegos y eventos deportivos ante audiencias en vivo los cuales son difundidos en vivo o grabados para difusión posterior; conciertos musicales en vivo; presentación de noticias por televisión; organización de concursos de talentos y eventos de premiación de música y televisión; organización y presentación de exhibiciones de entretenimiento relacionado al estilo y la moda; provisión de información en el campo del entretenimiento relacionado al estilo y la moda; provisión de información en el campo del entretenimiento por medio de una red global de computadora.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-009970
 Fecha de presentación: 24 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2008
 Solicitante: VIACOM INTERNATIONAL INC., domiciliada en 1515
 BROADWAY NEW YORK, NEW YORK 10036-5794, organizada bajo las
 leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NICKELODEON !CARLY Y DISEÑO

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de difusión de televisión mediante cable, satélite y otros medios; difusión de radio cable, transmisión de radio cable; comunicación de radio móvil; difusión de radio; comunicación por radio; servicios de telecomunicaciones por teléfonos móviles inalámbricos y todo tipo de servicios de teléfono móvil; tonos de teléfono, música, MP3S, gráficas, imágenes de video descargables para dispositivos de comunicación móviles inalámbricos, transmisión inalámbrica de tonos de teléfono, voz, música, MP3S, gráficas, imágenes de video, información y noticias cargables y descargables mediante una red global de computadora para un dispositivo de comunicación móvil inalámbrico; envío y recepción de mensajes de voz y de texto entre dispositivos de comunicación móviles inalámbricos; servicios de internet los cuales deben ser entendidos para incluir servicios de comunicación, principalmente transmisión de grabaciones de sonido y audio-visuales mediante la internet.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-038854
 Fecha de presentación: 23 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: PRENATAL S.P.A., domiciliada en VÍA TORNESE, 10, 22070
 GRANDATE, COMO, organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PRE NA TAL

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de franquicia, principalmente consultoría y asistencia en relación a manejo, organización y promociones de ventas, publicidad y negocios, servicios de expertos en relación a la organización y gerencia de negocios; servicios relacionados a afiliación comercial.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014704
 Fecha de presentación: 28 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 14 de mayo del año 2008
 Solicitante: SOCIETE AIR FRANCE, domiciliada en 45, RUEDE PARÍS, 95747 ROISSY-CHARLES-DE GAULLE, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 36 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores rojo y azul, tal como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Suscripción de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, análisis financiero, consultoría de seguros, información de seguros, emisión de valores nominales, fondos mutuos, inversión de capital, servicios de tarjeta de crédito, servicios de tarjeta de débito, garantías, cambio de moneda, emisión de cheques de viajero, emisión de certificados de regalo, emisión de tarjetas de débito, crédito y de pago, consultoría financiera, evaluación financiera (seguros, banca), administración fiduciaria, servicios financieros, información financiera, manejo de capital, transferencias electrónicas de fondos, patrocinio financiero, banca, manejo de cuentas de valores, manejo de cuentas de valores en relación a programas de lealtad del cliente en los campos de negocios financieros y transporte aéreo, manejo de bienes raíces, cotización de cambio de acciones, corretaje de aduanas, arreglo de recolección de derechos de aduanas, arreglo de pagos de derechos de aduana.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014449
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY, domiciliada en 700 MILAM STREET, HOUSTON, TEXAS 77002, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AE

AE

Clase: 27 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tapetes de piso y cubiertas de piso para vehículos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014447
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY, domiciliada en 700 MILAM STREET, HOUSTON, TEXAS 77002, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ

Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AE

AE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Refrescantes de aire.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014450
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY, domiciliada en 700 MILAM STREET, HOUSTON, TEXAS 77002, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AE Y DISEÑO



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Refrescantes de aire.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-014452
 Fecha de presentación: 25 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de mayo del año 2008
 Solicitante: PENNZOIL-QUAKER STATE COMPANY, domiciliada en 700 MILAM STREET, HOUSTON, TEXAS 77002, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AE Y DISEÑO



Clase: 27 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

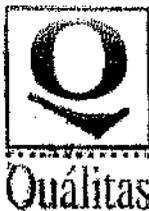
Tapetes de piso y cubiertas de piso para vehículos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-015076
 Fecha de presentación: 30 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V., domiciliada en BOULEVARD PICACHO AJUSCO No. 236, COL. HARDINES DE LA MONTAÑA, 14210 MÉXICO, D.F., organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: QUALITAS Y DISEÑO



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012128
 Fecha de presentación: 4 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, domiciliada en autopista México, Distrito Federal, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PLANILLA AZTECA

PLANILLA AZTECA

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra "PLANILLA".

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de pagos de nómina vía electrónica por medio del portal de internet, a través de una tarjeta de débito los empleados reciben este pago.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006252
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: AUTOLATAS HONDUREÑAS, S.A. DE C.V. (AUTOLATAS), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: AUTOLATAS

AUTOLATAS

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-012500
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: CENTRO COMERCIAL SANSONE, S.A., domiciliada en Col. El Carrizal de la ciudad de Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: AMERICA JANETH LÓPEZ-GARAY
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CENTRO COMERCIAL SANSONE

Centro Comercial Sansone

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Establecimientos dedicados a la renta o alquiler para la venta de mercaderías en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006516
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: INGRID ZAVALA JANANIA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOLEDO



RESIDENCIAL TOLEDO

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2005-004247
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO Z.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOTTO



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Un establecimiento destinado a la venta de joyería bisutería, piedras preciosas, relojería, instrumentos cronométricos, morrales, maletines escolares, carteras, billeteras, maletines, bolsos, piezas de equipaje, ropa interior, ropa casual, pantalones, overoles, camisetas, sudaderas suéteres y camisas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-010911
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de abril del año 2008
 Solicitante: ISOHEM COLORS ANDE CHEMICALS, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ISOHEM COLOR AND CHEMICALS Y ETIQUETA



ISOHEM COLORS & CHEMICALS

Reservas: No se reivindica la etiqueta.

PROTEGE Y DISTINGUE:

La importación de materias primas para la fabricación de productos químicos para uso industrial y doméstico, la comercialización y exportación de estos productos, maquilado, mezclado, transformación de estas materias primas, así como el envasado de los productos resultantes de las mismas; y en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-010446
 Fecha de presentación: 25 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: LABORATORIOS VIJSA, S.A. DE C.V., domiciliada en antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: SILVIA ORELLANA MERCADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: NUTRI CENTER Y LOGOTIPO

Reservas: No tiene.



PROTEGE Y DISTINGUE:

Producción y venta, distribución de productos farmacéuticos y medicinales, suplementos alimenticios; suplementos, productos y sus energizantes, quemadores de grasa, productos para bajar de peso; productos cosméticos; productos naturales; proteínas en presentación en polvos, barras y otro tipo de presentación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

SEÑALES DE PROPAGANDA

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2008-006254
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: AUTOLATAS HONDUREÑAS, S.A. DE C.V. (AUTOLATAS), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LA COMODIDAD Y SEGURIDAD NO CUESTA MÁS

“La comodidad y seguridad no cuesta más”

Reservas: Se usará con el nombre comercial en trámite, No. 6252-08.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-019812
 Fecha de presentación: 15 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: GERBER PRODUCTS COMPANY, domiciliada en FREMONT, MICHIGAN, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DANIEL CASCO LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COMIENZO SALUDABLE VIDA SALUDABLE

COMIENZO SALUDABLE VIDA SALUDABLE

Reservas: Se usará para la marca GERBER, registro No. 22931

PROTEGE Y DISTINGUE:

Alimentos para bebés. (Clase 05).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 3 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2008-008557

Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008

Solicitante: DISTRIBUIDORA MERCURIO, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DISTRIBUIDORA MERCURIO ESPECIALIDAD EN ARTES GRÁFICAS Y DISEÑO



Reservas: Será utilizada con la marca de fábrica No. 8556-08, clase 16.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidos en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2008-006253

Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008

Solicitante: AUTOLATAS HONDUREÑAS, S.A. DE C.V. (AUTOLATAS), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: LA COMODIDAD Y SEGURIDAD NO CUESTA MÁS

“La comodidad y seguridad no cuesta más”

Reservas: Se usará con la marca de servicio en trámite, No. 6251-08

PROTEGE Y DISTINGUE:

Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2007-008014

Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2007

Fecha de emisión: 18 de junio del año 2007

Solicitante: FARMACEUTICA INDUSTRIAL, S.A., domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.

Apoderado: FRANCISCO GALDÁMEZ M.

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: ODDENT EL SECRETO PARA EL CUIDADO DE TU BOCA

ODDENT
EL SECRETO PARA EL
CUIDADO DE TU BOCA

Reservas: No se usará en el registro No. 76979.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la ley de esta jurisdicción a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha quince de mayo del dos mil ocho, interpuso demanda ante este Tribunal la señora Sonia Esperanza Molina Castro, con número de ingreso 127-08, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Contraída a pedir la nulidad de un acto administrativo en materia de persona. Se reconozca la situación jurídica individualizada violentada de derecho al ser separada sin mediar causa justificada. Que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento como ser: Ordenar el reintegro a mi cargo de conserje I en la Secretaría de Educación. Más salarios dejados de percibir. Intereses legales. Costas del juicio, el acto impugnado lo constituye el Acuerdo No. 125-SE-08 de fecha 28 de abril del 2008.

OSCAR MAURICIO VELÁSQUEZ

Secretario, por ley

3 J. 2008.

EMBLEMAS

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-007491

Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008

Solicitante: INDUSTRIAS TURISTICAS DEL RIO, S.A. DE C.V. (INTURSA), domiciliada en Choluteca, Choluteca, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Hotel y centro comercial, explotación de la industria turística, servicios de hoteles, tanto en zonas urbanas, rurales y costeras, playas y servicios de bar y restaurantes, deportes, discoteques, compra y venta de toda clase de productos y mercancías en general, su fabricación, distribución y comercialización, inversión en cualquier rama industrial, comercial, agrícola, cultural, realización de inversiones, compra y venta de bienes muebles e inmuebles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-006523

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008

Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-006520

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008

Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: Se protege de manera conjunta.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-006515

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008

Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-006521

Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008

Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA



Reservas: Se utilizará con el nombre comercial "JARDINES, DEL MERENDÓN", No. 27384-05, Reg. 3905, T. 15, F. 43.

PROTEGE Y DISTINGUE:

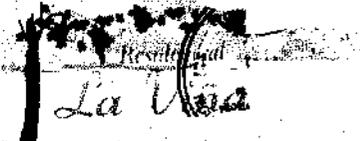
Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2008-006517
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EMBLEMA



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2008-006518
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: INGRID ZAVALA JANANÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EMBLEMA



Reservas: Se protege de manera conjunta.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: EMBLEMA
 No. de Solicitud: 2008-007489
 Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008
 Solicitante: WILLIAMS Y ASOCIADOS INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: INGRID ANDREA ZAVALA JANANÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EMBLEMA



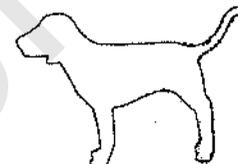
Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Proyecto habitacional.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012589
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: VICTORIA'S SECRET STORES BRAND MANAGEMENT, INC., domiciliada en FOUR LIMITED PARKWAY, REYNOLDSBURG, OHIO 43068, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 35 Internacional.

Reservas: Se reivindica cualquier combinación de colores en el diseño.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de tiendas al detalle y pedidos por correo al por menor de productos para el cuidado personal, ropa, ropa interior, juguetes, ropa de cama y toallas; servicios de tiendas al detalle por internet de productos para el cuidado personal, ropa, ropa interior, juguetes, ropa de cama y toallas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012865
 Fecha de presentación: 10 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: NSE PRODUCTS INC., domiciliada en 75 WEST CENTER STREET, PROVO, UTAH 84601, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 44 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Programa de control de peso.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 19 M., 3 y 18 J. 2008.